SUPUESTO PRACTICO Nº1: (14 PUNTOS)

Se ha recibido en el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, una instancia del Baztango Udala/Ayuntamiento de Baztan en la que solicita la marcación del Plan de Aprovechamientos del año 2019.

Se solicita al personal del Basozainak/Guarderío de Medio Ambiente, que revise la planificación que propone el proyecto de Ordenación vigente para este año, con el fin de preparar la visita con el personal técnico.

En el Plan de Cortas, las actuaciones programadas son las definidas en la siguiente tabla:

Cantón	Rodal	Masa	Sp	S (Ha)	Tratamiento	Vol (m^3/ha)	Vol. (m^3)
5	5g	205	Haya	21	Corta de regeneración	100	1.680
41	41h	332	Haya	15	Corta de mejora	154	2.310
10	10g	150	Haya	13	Corta de regeneración	45	585
				49			4.575

1.- Con el apoyo de las Fichas de Masas definidas en el Proyecto de Ordenación de los montes comunales del término municipal de Baztan que se anexan al ejercicio; se solicita un informe para cada uno de los tratamientos selvícolas planificados, en el que se concrete para cada cantón el tipo de corta, definiendo sus parámetros dasométricos y describiendo el tipo de marcación precisando los criterios de selección de árboles a marcar y/o mantener.

Valoración: 8 puntos.-

2.- El Basozain/Guarda de Medio Ambiente ha supervisado otras actuaciones del Plan Especial del monte comunal de Baztán previstas para futuros ejercicios; y ha advertido que, en una masa de calidad donde se prevén realizar cortas en el año 2020, no se dispone de infraestructuras de acceso.

Sobre plano se observa que, dando continuidad a una pista secundaria en aproximadamente 900 m de longitud, se podría dar acceso a la misma.

Resumen existencias

Masa	205
Rodales	5g
Superficie(Ha)	21
Tipo de inventario	Relascópico
Tipo de masa	Masa de haya en regeneración con presencia de pies padre
Descrición de la masa	Hayedo en regeneración con pies padre de mediocre calidad y copas coronadas. Planta joven menor de 5 m de altura extendida por toda la masa.
Gestión observada	Cortas diseminatorias y aclaratorias realizadas hace mas de 15 años

Estación

Calidad de estación	Media
Pedregosidad	Inexistente
Afloramiento de roca	Puntual
Irregularidad del terreno	Baja
Pendiente media	40%

Accesibilidad	Existen trochas
Exposición	Norte
Pastoreo	No se aprecia
Erosión	Laminar
Daños	No se aprecian

Estimaciones

	Principal	Secundaria
Especie	Haya	-
Pies/Ha	100	
Dm (cm)	38	
Hm (m)	23	
Ho (m)	27	
Esbeltez	60	
G (m^2/Ha)	12	
G/Ha (% especie)	100	

Existencias	Principal	Secundaria
G/Ha MD (%)	0	
G/Ha MM (%)	70	
G/Ha MG (%)	30	
VMS (m^3/Ha)	70-80	
VTronq (m^3/Ha)	30-40	
Vtotal (m^3/Ha)	100-120	
Vtotal (m^3)	2.310	

LEYENDA **Dm** Diámetro normal **Hm** Altura media **Ho** Altura dominante **G** Area Basimétrica
MD Maderas Delgadas **MM** Maderas Medias **MG** Maderas Gruesas **VMS** Volumen madera de sierra **Vtronq** Volumen Tronquillo/leña



Resumen existencias

Masa	332
Rodales	41h
Superficie(Ha)	15
Tipo de inventario	Relascópico
Tipo de masa	Fustal de haya con madera de mediana calidad
Descrición de la masa	Bajo fustal de haya con fustes meridianamiente rectilineos que generan tronquillo y maderas delgadas. Se observan sps secundarias (temblones/roble del país)
Gestión observada	Ninguna en los últimos 50 años

Estación

Calidad de estación	Buena
Pedregosidad	Inexistente
Afloramiento de roca	Puntual
Irregularidad del terreno	Baja
Pendiente media	25%

Accesibilidad	Pista próxima a masa
Exposición	Oeste
Pastoreo	No se aprecia
Erosión	Laminar
Daños	No se aprecian

Estimaciones

	Principal	Secundaria
Especie	Haya	-
Pies/Ha	750	
Dm (cm)	28	
Hm (m)	22	
Ho (m)	25	
Esbeltez	81	
G (m^2/Ha)	45-50	
G/Ha (% especie)	100	

Existencias	Principal	Secundaria
G/Ha MD (%)	10	
G/Ha MM (%)	75	
G/Ha MG (%)	15	
VMS (m^3/Ha)	40-50	
VTronq (m^3/Ha)	390-400	
Vtotal (m^3/Ha)	430-450	
Vtotal (m^3)	6.600	

LEYENDA **Dm** Diámetro normal **Hm** Altura media **Ho** Altura dominante **G** Area Basimétrica
MD Maderas Delgadas **MM** Maderas Medias **MG** Maderas Gruesas **VMS** Volumen madera de sierra Vtronq Volumen Tronquillo/leña



Resumen existencias

Masa	150
Rodales	10g
Superficie(Ha)	13,81
Tipo de inventario	Relascópico
Tipo de masa	Masa susceptible de cortas de regeneración y/o ultimas claras
Descrición de la masa	Hayedo de mala calidad la mayoría procedente de cepa, con mucha piedra y cubierta del 90% de brezo y helecho
Gestión observada	Se observan tocones descompuestos dispersos

Estación

Calidad de estación	Mala
Pedregosidad	Alta
Afloramiento de roca	Puntual
Irregularidad del terreno	Media
Pendiente media	70%

Accesibilidad	Sin accesos
Exposición	Norte
Pastoreo	Ocasional
Erosión	Laminar
Daños	Puntual ramoneo ganado

Estimaciones

	Principal	Secundaria
Especie	Haya	-
Pies/Ha	440	
Dm (cm)	25	
Hm (m)	12	
Ho (m)	14	
Esbeltez	71	
G (m^2/Ha)	19-23	
G/Ha (% especie)	100	

Existencias	Principal	Secundaria
G/Ha MD (%)	50	
G/Ha MM (%)	50	
G/Ha MG (%)	0	
VMS (m^3/Ha)	0	
VTronq (m^3/Ha)	95-116	
Vtotal (m^3/Ha)	95-116	
Vtotal (m^3)	1.456	

LEYENDA **Dm** Diámetro normal **Hm** Altura media **Ho** Altura dominante **G** Area Basimétrica
MD Maderas Delgadas **MM** Maderas Medias **MG** Maderas Gruesas **VMS** Volumen madera de sierra Vtronq Volumen Tronquillo/leña



SUPUESTO PRÁCTICO Nº 2: CAMBIO DE USO (14 PUNTOS)

Se ha recibido una instancia de D. José Pérez Pérez solicitando autorización para realizar las siguientes actuaciones en el término municipal de Andosilla (muga con Peralta), en una zona incluida en la ZEC denominada "Yesos de la Ribera Estellesa". La zona representa un compendio de agrosistemas extensivos cerealistas en zonas de orografía llana, donde coexisten actualmente cultivos de cereal, barbechos, pastos cortos, herbazales y matorrales de diferente nivel estructural siendo algunos de ellos compatibles con las características de hábitat de Interés Comunitario e incluso Prioritarios. Del mismo modo, en la zona en cuestión se mantienen corrales para aprovechamiento de ganado ovino, todos ellos en diferente estado de degradación.

Las actuaciones solicitadas se describen a continuación:

1) Andosilla: ZONA 1.
    a. *Actuación solicitada*: Roturación con destino cultivo agrícola de secano de los recintos 2 y 5 clasificados como "pasto arbustivo". Nos informa en este caso, por si fuera de nuestro interés, que existe en los alrededores una parcela agrícola del mismo propietario y que se encuentra en desuso con características similares a la anterior.

Información SIGPAC 2019

Recinto	Uso 2019	Región	Tipo riego	Coeficiente admisibilidad	Coeficiente automático	Superf. (Ha)	Pendiente (%)
1	TIERRA ARABLE	0301	SECANO	-	-	0,61	6,80
2	PASTO ARBUSTIVO	0503	SECANO	75	-	1,54	8,40
3	TIERRA ARABLE	0301	SECANO	-	-	1,38	9,90
4	TIERRA ARABLE	0301	SECANO	-	-	0,26	9,50
5	PASTO ARBUSTIVO	0503	SECANO	75	-	0,25	9,50
6	IMPRODUCTIVOS	-	SECANO	-	-	0,04	7,90

Se adjuntan fotografías de la zona en cuestión





2) Andosilla: ZONA 2.

3) *Actuación solicitada:* Roturación del recinto número 1 con destino siembra de una pradera que se aprovecharía a diente con ganado ovino.

Información SIGPAC 2019

Recinto	Uso 2019	Región	Tipo riego	Coeficiente admisibilidad	Coeficiente automático	Superf. (Ha)	Pendiente (%)
1	PASTO ARBUSTIVO (PASTO SENSIBLE)	0503	SECANO	75	-	3,60	16,00
2	EDIFICACIONES	-	SECANO	-	-	0,03	5,20

Se adjuntan fotografías de la zona en cuestión:







Nos solicitan que realicemos un informe en relación a la solicitud planteada por D. José Pérez Pérez.

La respuesta deberá incluir obligatoriamente los siguientes apartados:

- **Descripción del medio físico**; Describir la zona en cuestión desde el punto de vista del suelo, de la vegetación que alberga, su grado de evolución, indicando además las especies tanto de flora como de fauna que considere más representativas de este tipo de ecosistemas, justificando dicha elección, y que permitan caracterizar los valores ambientales de la zona. En el caso de fauna se deberá indicar además su categoría de protección conforme al Decreto Foral 563/1995, de 27 de noviembre, por el que se incluyen en el Catálogo de Especies Amenazadas de Navarra determinadas especies y subespecies de vertebrados de la fauna silvestre. **(6 PUNTOS)**

- **Normativa** de referencia y ámbito de aplicación al caso concreto en relación a las materias del temario de la oposición de Basozain\Guarda de Medio Ambiente incluidas en esta prueba. **(5 PUNTOS)**

- **Época** más adecuada para realizar las actuaciones propuestas y su justificación en caso de que a criterio del técnico responsable del expediente y en base a la documentación aportada por el personal de Basozain\Guarda Forestal se proceda a autorizar las mismas. **(1 PUNTO)**

- **Observaciones:** Indicando aquellas cuestiones que la persona encargada de realizar el informe considere adecuado incluir en el mismo en base a lo que observe en la visita que realice a la zona. **(2 PUNTOS)**

SUPUESTO PRACTICO Nº 3 (9 puntos):

El martes, día 16 de octubre de 2018 a las 14:00 horas, en el término de Napal, en una zona acotada (sin ser reserva ni refugio de caza), boscosa y con una temperatura de 9 grados, el personal del Basozainak/Guarderío de Medio Ambiente se encuentra con un cazador, mayor de edad, residente en la Comunidad Foral de Navarra, que lleva en el morral 3 becadas. El cazador lleva el arma cargada con 3 cartuchos de 40 gramos del 11 y le acompaña un perro con campanilla tradicional.

1. Indica cuál es la primera instrucción que debe darle al cazador el/la Basozain/Guarda de Medio Ambiente, tras darle el alto e identificarse (se adjunta fotografía). **(2 puntos).**



2. Enumera la documentación que tiene que tener el cazador en regla para el ejercicio de la caza en el momento de la intervención. **(2 puntos)**

3. Indica si el cazador está cometiendo alguna infracción según la disposición general de vedas de caza para la campaña 2018-2019 y justifica la respuesta. **(2 puntos)**

4. Indica cuáles son los pasos, procedimientos y actos que se deben realizar por el/la Basozain/Guarda de Medio Ambiente cuando un cazador lleve más piezas de las permitidas. **(3 puntos)**

SUPUESTO PRÁCTICO Nº 4. RECONOCIMIENTO (13 PUNTOS)

1. Indique el nombre común y científico, a nivel de especie, que corresponde a las siguientes imágenes

Total: 1,6 puntos

	
Nombre común: **Nombre científico**:	**Nombre común:** **Nombre científico**:



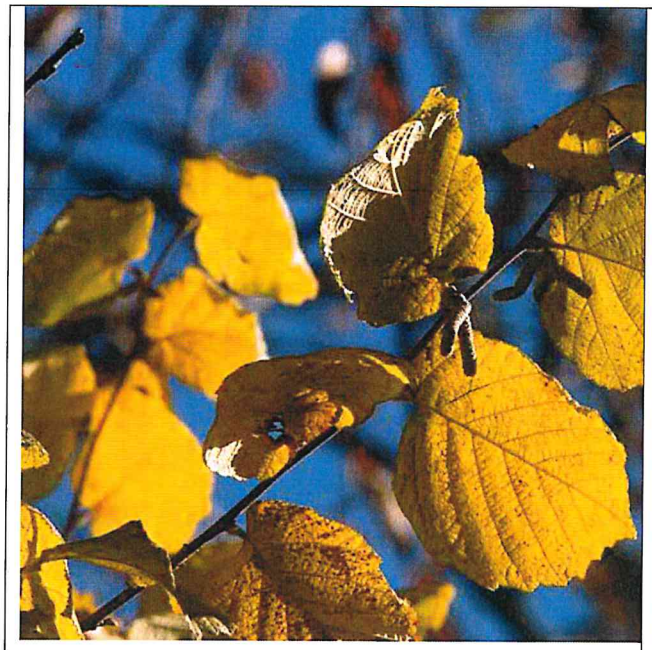
Nombre común:

Nombre científico:



Nombre común:

Nombre científico:



Nombre común:

Nombre científico:



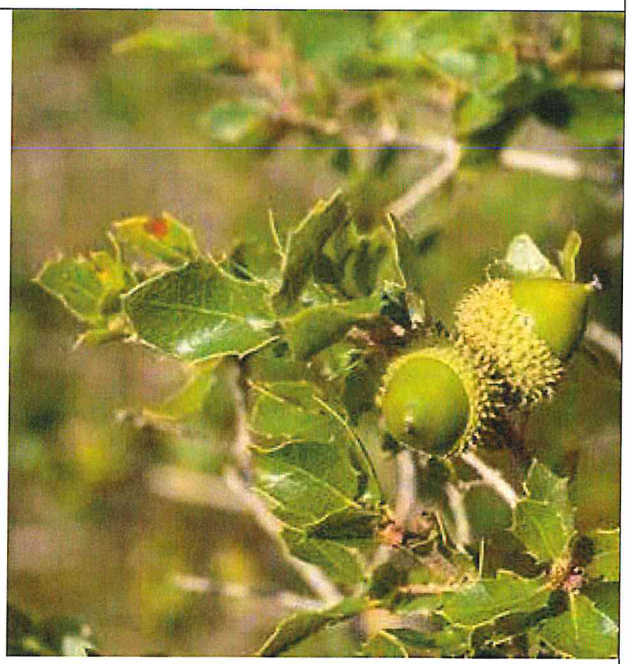
Nombre común:

Nombre científico:



Nombre común:

Nombre científico:

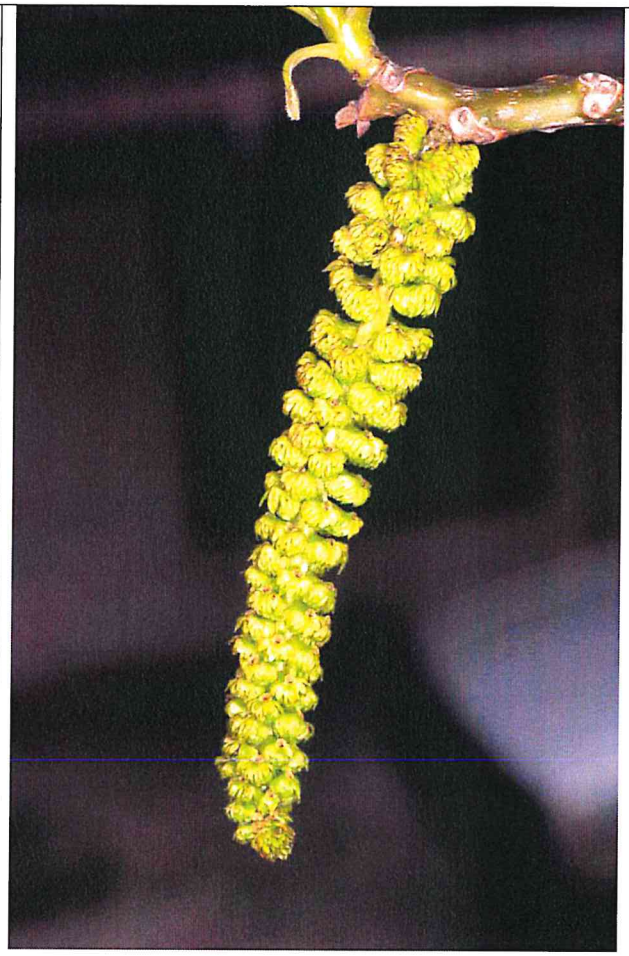


Nombre común:

Nombre científico:

2. Indique nombre común y científico, a nivel de género, al que pertenece la corteza, ramilla o inflorescencia de los siguientes árboles

Total: 1 punto

	
Nombre común: **Nombre científico**:	**Nombre común:** **Nombre científico**:



Nombre común:

Nombre científico:



Nombre común:

Nombre científico:

3. Indicar con qué especies (nombre común) se corresponden las siguientes imágenes.

Total 1,2 puntos



Respuesta:



Respuesta:

Indicación nombre de la especie a la que pertenece el excremento



Respuesta:

4. Indicar a qué especies (nombre común) se corresponden las siguientes huellas. ***(Total: 2 puntos).***





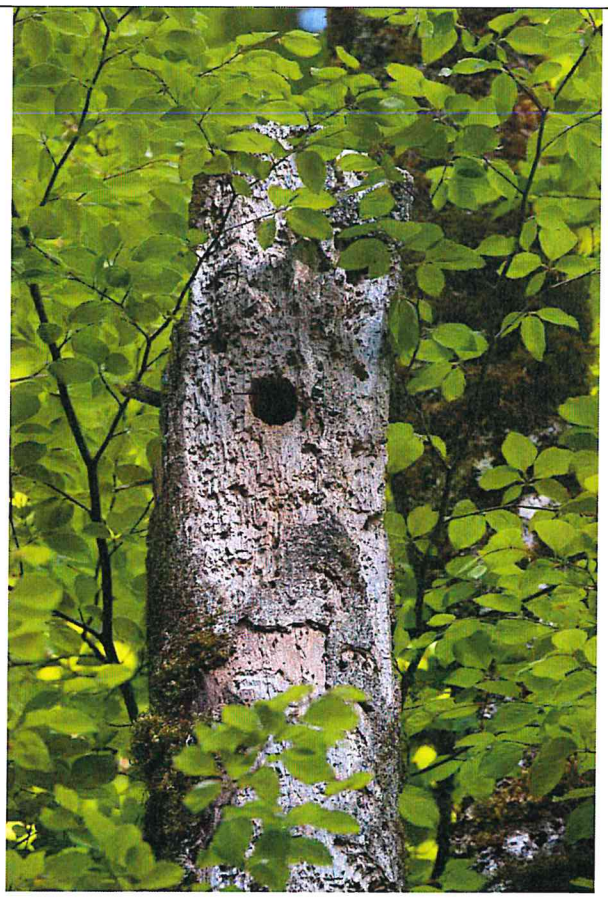
Indicación: Ambas especies se encuentran incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Navarra



5. A que pícidos corresponden (indicar nombre común) los siguientes nidos. ***(Total: 1,2 puntos)***



Indicación: 2,5 cm



Indicación: 7 cm

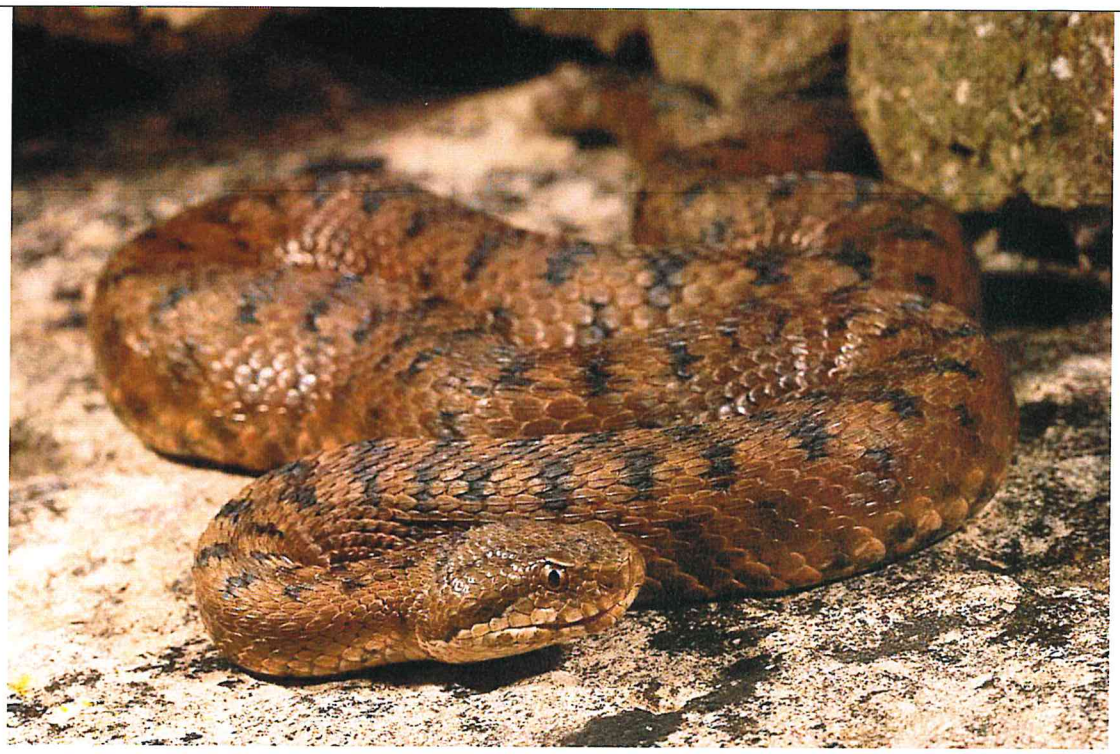
6. Indicar a qué especies corresponden las siguientes imágenes (Indicar nombre común). (***Total: 1,2 puntos)***

7. Indicar a qué especies de anfibios o reptiles corresponden las siguientes imágenes (Indicar nombre común). (***Total: 1,8 puntos)***









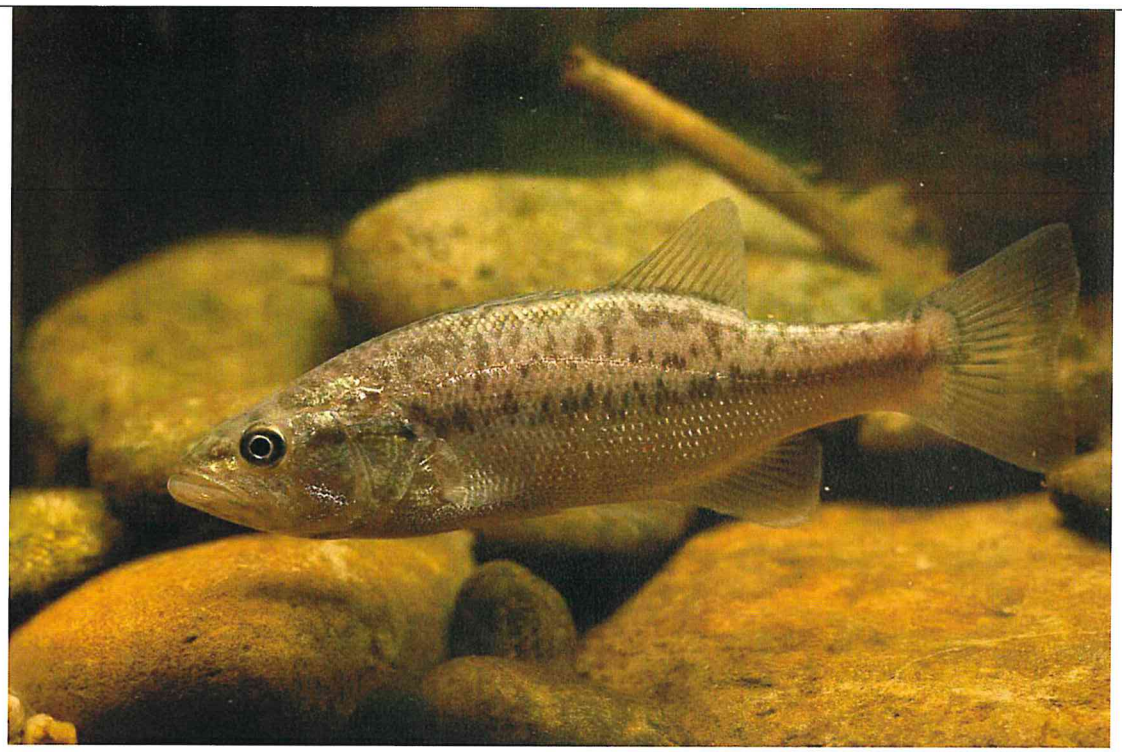




8. A que especies piscícolas corresponden las siguientes imágenes. ***(Total: 1,8 puntos)***













9.Con qué insectos se asocian las siguientes imágenes (señalar a nivel de género las 2 primeras imágenes y a nivel de especie (nombre común) las dos siguientes). (***Total: 1, puntos)***